

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA
LEGISLATURA MUNICIPAL

ORDENANZA 13
SERIE 2017-2018-18

APROBADA:

26 DE ABRIL DE 2018

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 09 SERIE 2017-2018-10, APROBADA EL 27 DE FEBRERO DE 2018, PARA FIJAR EL PERÍODO DE FIESTAS PATRONALES DEL 31 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 2018, INCLUSIVE, COMO PERÍODO DE FIESTAS PATRONALES.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal de Carolina aprobó mediante la Ordenanza Número 09 Serie 2017-2018-10, la celebración de las Fiestas Patronales durante el periodo del 1 al 3 de junio de 2018, inclusive.

POR CUANTO: Carolina mantiene un firme compromiso con la cultura y tradiciones puertorriqueñas y el día del Santo Patrón de Carolina se celebra durante el mes de mayo, pretendemos que la celebración oficial de las Fiestas Patronales de Carolina coincida con el mes en que la Iglesia recuerda al Santo Patrón de la Ciudad.

POR TANTO: **ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:**

Sección 1ra. Enmendar la Ordenanza número 09 Serie 2017-2018-10, aprobada el 27 de febrero de 2018, para fijar el periodo de Fiestas Patronales desde el 31 de mayo al 2 de junio de 2018, inclusive, como periodo de Fiestas Patronales.

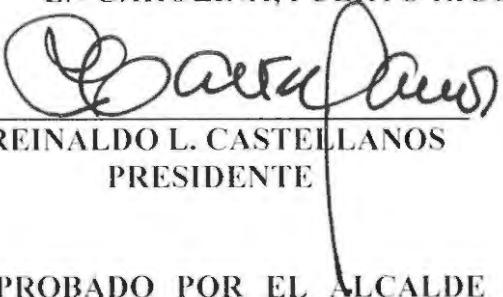
Sección 2da. Esta Ordenanza entrará en vigor tan pronto sea firmada por la Legislatura Municipal y por el Alcalde.

Sección 3ra. Copia de esta ordenanza, luego de aprobada, será enviada a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, a los Directores de Presupuesto y Finanzas, Prensa y Comunicaciones; Auditoría Interna, Policía Municipal, al Comandante de la Policía Distrito de Carolina y a la

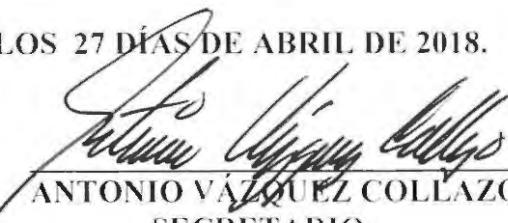
Oficina de Secretaría Municipal para la publicación de los edictos correspondientes.

SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. ÁNGEL F. VIERA ENCARNACIÓN
HON. AIDYN ALERS TALAVERA
HON. IVETTE PAGÁN MONTALVO
HON. LISETTE ROSARIO GUZMÁN

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 27 DÍAS DE ABRIL DE 2018.



REINALDO L. CASTELLANOS
PRESIDENTE



ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO

APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS 2 DÍAS DE
MAYO DE 2018.



JOSÉ C. APONTE DALMAU
ALCALDE

CERTIFICACIÓN

Yo, ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO, Secretario de la Legislatura Municipal de Carolina, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

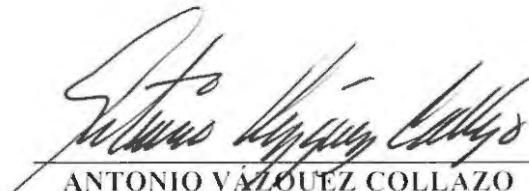
Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza 13 Serie 2017-2018-18 del 26 de abril de 2018, según aprobada por la Legislatura Municipal, reunida en Sesión Ordinaria con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores:

HON. REINALDO L. CASTELLANOS
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. AIDYN ALERS TALAVERA
HON. LISSETTE ROSARIO GUZMÁN
HON. HÉCTOR PIO FALÚ PESANTE

HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. MARIBEL LÓPEZ VAZQUEZ
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. ÁNGEL VIERA ENCARNACIÓN
HON. IVETTE PAGÁN MONTALVO
HON. MILAGROS G. LÓPEZ CAMPOS
HON. MARÍA I. VARGAS CÁCERES

AUSENTE -0 - AUSENTE EXCUSADO - 0 - ABSTENCIÓN -0- EN LA AFIRMATIVA -16- EN LA NEGATIVA -0

Y para que así conste, expido la presente CERTIFICACIÓN, en Carolina, Puerto Rico.
27 de abril de 2018.



ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO